

Consultas Realizadas

Licitación 443397 - MANT. PREV. Y CORREC. DE ASCENSORES DEL EDIF. DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - MARCA OTIS - Y DEL EDIF. DE LA DGRP - MARCA THYSSSENKRUPP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SEGUNDO LLAMADO

Consulta 1 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2024
AUTORIZACION DEL FABRICANTE En este punto le informamos que dichas autorizaciones del fabricante las tiene únicamente una empresa por lo que es imposible que otras empresas puedan participar ,además en el país ya hay dos repuesteras de ascensores estos locales tienen repuestos originales de todas las marcas cuentan con repuestos originales en stock y la venta es libre. entiendo que ustedes como entidad publica quieren una mano de obra calificada y repuestos originales , entonces quiero proponerles un par de puntos para que ustedes puedan tener un proveedor que cuente con los repuestos originales y mano de obra calificada 1. Declaración jurada de utilizar repuestos originales 2. C.V. de técnicos especializados y certificados en la marca que ThyssenKrupp y Otis ambos inscriptos en Ips 3. Ingenieros electro mecánicos, eléctricos y electrónicos con experiencia de mantenimiento preventivo y correctivo o en su defecto presentar contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de la marca ThyssenKrupp y Otis 4.Declaración jurada de contar con el programador de la marca ThyssenKrupp y Otis y adjuntar número de serie del programador así se podría tratar de una licitación de libre competencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
1.- Autorización de fabricante: No se tiene la certeza sobre lo expuesto de que exista una sola empresa en Paraguay que posea la autorización del fabricante y se reafirma en que se debe de contar con la autorización del fabricante, ya que es la figura que asegura la provisión de los componentes y los software originales así como también la capacitación constante de los técnicos. 1.1 Declaración jurada de utilizar repuestos originales: Con relación a este punto a que se debería asegurar los repuestos originales con una declaración jurada de utilizar repuestos originales, para este Departamento la declaración jurada no representa una seguridad en que los repuestos sean originales. Lo manifestado es en base a experiencias con unos de los edificios de la CSJ donde no fueron contratadas empresas autorizadas y hoy se tienen ascensores con diversas marcas adaptadas, lo que terminaron siendo ascensores sin la marca de origen (Palacio de Justicia de Misiones). 1.2 C.V. de técnicos especializados y certificados en la marca que ThyssenKrupp y Otis ambos inscriptos en IPS: Para la inscripción de los funcionarios en IPS no se registran especialidades y los CV con los títulos académicos avalan la especialidad como parte de los requisitos de la documentación. En las Especificaciones técnicas se solicita, ID 443397, en requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, en el punto 2, que los técnicos estén en el IPS, Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitado. Cabe mencionar que en las especificaciones técnicas se solicita el currículum Vitae de los técnicos especializado donde		

debe figurar la hoja de vida del técnico especializado.

1.3 Ingenieros electromecánicos, eléctricos y electrónicos con experiencia de mantenimiento preventivo y correctivo o en su defecto presentar contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de la marca ThyssenKrupp y Otis:

Las Especificaciones técnicas solicitan los dos puntos, tanto en Requisitos documentales para la evaluación de experiencia y Capacidad técnica, de un ingeniero en las áreas indicadas, como así también que se presenten contratos que avalen que el posible oferente preste servicios de mantenimiento a ascensores.

Esta Convocante se mantiene en la postura de mantener en estos dos puntos, puesto que uno indica que el posible oferente trabaje en el sector de mantenimiento de ascensores y el otro de contar con profesionales ingenieros que puedan con su formación y experiencias, dar soluciones adecuadas para tipo de situación puesto que la formación de un ingeniero va en el entendimiento profundo del comportamiento de los sistemas, apuntando a dar una solución segura, confiable y eficiente que los técnicos, mandos medios, por su formación no cuentan.

1.4 Declaración jurada de contar con el programador de la marca ThyssenKrupp y Otis y adjuntar número de serie del programador así se podría tratar de una licitación de libre competencia.

Esta Convocante se reafirma en que se debe contar con la autorización del fabricante, ya que es la figura que asegura la provisión de los componentes vitales y de los software adecuados y aprobados por la fábrica, puesto que como la fábrica evalúa los programas y los ajustan para un mejor desempeño de los equipos, como así también que los técnicos estén capacitados y actualizados en el manejo de los mismos, para el correcto funcionamiento de los equipos, en vista a lo delicado que representa la prestación de servicios en tema de ascensores, por lo que se debe poner en primer lugar a la seguridad de las personas, la confiabilidad de los equipos, puesto que un pequeño inconveniente en la compatibilidad de los equipos puede resultar en grandes fallas en el funcionamiento, comprometiendo el bienestar de las personas y de los bienes del estado. Cabe mencionar que los ascensores sujetos a este llamado cuentan con un flujo constante de personas entre funcionarios y usuarios de la Justicia a los que se les deben asegurar un servicio adecuado, seguro y confiable.

Por todo lo expuesto, favor remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.